

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**CELEBRADA ELDÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2009**

En Málaga, siendo las 16:40 horas del día 3 de diciembre de 2009, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación los miembros de Junta de Centro para la celebración de sesión ordinaria de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Lectura y aprobación de actas anteriores.
- 2) Informe del Decano.
- 3) Aprobación, si procede, de las respuestas a las alegaciones presentadas a las propuestas provisionales de nuevos Títulos de Grado, así como de las propuestas definitivas de los Títulos de Grado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas y Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- 4) Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa de D. José Antonio Domínguez Banderas (Antonio Banderas).
- 5) Aprobación, si procede, del nombramiento de nuevo representante de título de Máster en la Comisión de Garantía de la Calidad del centro.
- 6) Asuntos de trámite.
- 7) Ruegos y preguntas.

**Deliberaciones y Acuerdos adoptados**

---

**Punto 1.- Lectura y aprobación de actas anteriores.**

Se aprueban por asentimiento las actas correspondientes a las sesiones de Junta de Centro celebradas el 8 de julio de 2009 (ordinaria) y el 19 de noviembre de 2009 (extraordinaria).

**Punto 3.- Aprobación, si procede, de las respuestas a las alegaciones presentadas a las propuestas provisionales de nuevos Títulos de Grado, así como de las propuestas definitivas de los Títulos de Grado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas y Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.**

El Decano informa de las alegaciones y respuestas dadas desde las distintas Comisiones de cada Título de Grado y que van a someterse a aprobación por parte de la Junta de Centro.

El profesor García Galindo, como responsable de la Comisión del Título de Grado de Periodismo, informa de las 3 respuestas a las alegaciones presentadas por los departamentos de Filología Española II y Literatura Española y Ciencia Política y Derecho Internacional Público. Se aprueban por unanimidad dichas respuestas y la propuesta definitiva de este Título de Grado de Periodismo

El Vicedecano Sebastián Mañas, como responsable delegado de la Comisión de Título de Grado de Comunicación Audiovisual informa de las 7 respuestas realizadas desde esta Comisión a las alegaciones presentadas por los departamentos de Derecho Público, Derecho del Estado y Sociología; Filología Española I y Filología Románica; Psicología Social, así como a las de seis profesores del propio Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Se someten a votación las respuestas dadas a las diferentes alegaciones, aprobándose por mayoría todas ellas (Dep. Derecho Público: 10 votos a favor, 2 abstenciones; Dep. Filología Española I y Fil. Románica: 12 votos a favor y 1 abstención; Psicología Social: 7 votos a favor, 1 voto en contra, 4 abstenciones; Derecho del Estado y Sociología: 12 votos a favor, 1 abstención; profesores del Departamento de Com. Audiovisual y Publicidad: 9 votos a favor y 2 abstenciones), quedando aprobada igualmente la propuesta definitiva de este Título de Grado de Comunicación Audiovisual.

La Vicedecana Inmaculada Postigo, como responsable delegada de la Comisión de Título de Grado de Publicidad y Relaciones Públicas informa de las 8 respuestas realizadas desde esta Comisión a las alegaciones presentadas por los departamentos de Derecho del Estado y Sociología; Filología Española I y Filología Románica; Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, así como a las de cinco profesores del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Sometidas a votación las respuestas dadas a las diferentes alegaciones, se aprueban por mayoría todas ellas (Derecho del Estado y Sociología: 11 votos a favor, 2 abstenciones; Filología Española I y Filología Románica: 11 votos a favor, 2 abstenciones; Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales: 8 votos a favor, 1 en contra, 4 abstenciones; Personalidad, Evaluación y Tratamiento, Psicológico: 11 votos a favor, 2 abstenciones; cinco profesores del propio Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad: 9 votos a favor, 3 abstenciones), quedando aprobada igualmente la propuesta definitiva de este Título de Grado de Publicidad y Relaciones Públicas.

Terminados los debates y las votaciones correspondientes, quedan aprobadas las respuestas a las alegaciones presentadas a las propuestas provisionales de nuevos Títulos de Grado, así como de las propuestas definitivas de los Títulos de Grado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas y Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Punto 4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa de D. José Antonio Domínguez Banderas (Antonio Banderas).**

El Decano informa de la recepción de la propuesta aprobada por el Consejo del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de nombramiento como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Málaga del actor y director D. José Antonio Domínguez Banderas (Antonio Banderas), propuesta que se traslada a esta Junta de Centro para su aprobación. Por delegación de la directora de dicho Departamento asiste a este punto como invitado el profesor Carlos de las Heras, que agradece al Decano la oportunidad para explicar

las razones de dicha propuesta. Una vez finalizada su alocución, el Decano agradece la intervención del profesor De las Heras y, una vez ausente éste de la sala, el Secretario recuerda que la votación deberá realizarse, según lo indicado en el Reglamento de Honores y Distinciones de la Universidad de Málaga (BOJA de 23 de enero de 2007), de manera secreta.

Realizada la votación, el escrutinio refleja 10 votos a favor de la propuesta y 1 abstención, por lo que se alcanza la mayoría absoluta estipulada en dicho Reglamento. De esta manera, se aprueba por mayoría absoluta la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa de D. José Antonio Domínguez Banderas.

**Punto 5.- Aprobación, si procede, del nombramiento de nuevo representante de título de Máster en la Comisión de Garantía de la Calidad del centro.**

Se somete a aprobación el nombramiento de D. Antonio Castillo Esparcia como representante del Máster Oficial “Gestión estratégica e Innovación en Comunicación” en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Se aprueba por asentimiento dicho nombramiento.

Fdo. Juan Francisco Gutiérrez Lozano  
Secretario  
de la Facultad de Ciencias de la Comunicación